Denuncian malversación de fondos en Consejo comunal La Pastora en Santa Rita del municipio Miranda

Andry López, vocero suplente de vivienda del Consejo comunal La Pastora en la comunidad de Santa Rita, parroquia Sabaneta del municipio Miranda, denunció malversación de fondos en la organización comunal.

Detalló López que unos ciudadanos cuentadantes de la unidad financiera comunitaria actuaron en contra de la ley de los Consejos comunales, ya que compraron un vehículo para uso particular.

Argumentó el denunciante que la compra del automotor es ilegal, pues no fue consultado en asamblea de ciudadanos como lo establece la ley de los Consejos comunales y de ello hacen dos (2) meses.

Asimismo indicó que hasta la fecha solo han hecho dos reuniones, pero las mismas no han contado con el quórum reglamentario.

«Estos voceros han manifestado que no trabajan con estás leyes y que compraron el vehículo porque les dio la gana», irrespetando lo que establece el artículo 29 de la ley de los Consejos comunales.

Del mismo modo dijo que estos ciudadanos, están malversando los fondos del Consejo comunal sin la aprobación de nadie, dejando claro el interés de negociar individualmente con el dinero de dicha organización comunal.

Magalys Hassán
CNP: 14356